

## **Resolución 46**

### **sobre el inicio de la implementación de la Recomendación 204 de la OIT a través de la negociación colectiva con la participación de los trabajadores de la economía informal**

Este 7º Congreso Internacional de StreetNet:

#### **Observando:**

1. En marzo de 2013, el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) decidió colocar un tema en la agenda de las sesiones 103 y 104 de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) en 2014 y 2015 para la discusión de un instrumento sobre la transición de la economía informal a la formal. StreetNet, junto con WIEGO (Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando) y otras redes globales de organizaciones de trabajadores de la economía informal, se prepararon para participar en esta discusión dentro del Grupo de Trabajadores de la OIT, para asegurar el instrumento de la OIT más fuerte posible en apoyo de los trabajadores de la economía informal. El 12 de junio de 2015 la nueva Recomendación 204 fue adoptada por abrumadora mayoría en el plenario de la Conferencia Internacional del Trabajo;
2. El principal implementador de la Recomendación 204 de la OIT son los Estados miembros de la OIT, es decir, los gobiernos, con el apoyo de sus interlocutores sociales. Como trabajadores organizados en la economía informal, debemos seguir presionando al gobierno a través del diálogo social y los procesos de negociación colectiva.

#### **Resuelve:**

1. Todas las afiliadas de StreetNet International deberán iniciar acercamientos con sus gobiernos para la implementación efectiva de la R204, o si esto ya ha comenzado, continuar sus compromisos con sus gobiernos con nueva fuerza y energía, utilizando los departamentos correspondientes como trabajo, servicios comerciales, finanzas, programa de infraestructura, mercados, tecnología, educación y habilidades, y derechos de propiedad;
2. Las organizaciones afiliadas a StreetNet International deberán establecer y mantener relaciones con los departamentos gubernamentales relevantes de forma continua con el apoyo de StreetNet International siempre que sea necesario.
3. Se desarrollará una guía en línea con los principios rectores de la R204 (capítulo II) que facilitaría la transición a la formalización con respecto a lo siguiente:

1. Marco normativo integrado
2. Principios de empleo
3. Derechos y protección social
4. Incentivos, cumplimiento y aplicación
5. Libertad de asociación, diálogo social y el papel de las organizaciones de empleadores y de trabajadores
6. Recopilación de datos y seguimiento

**Propuesto por: La Comisión de Vendedores Ambulantes del 7º Congreso, en la mesa de negociación sobre el diálogo social inclusivo y la participación en los procesos de desarrollo de políticas**

**Secundado por: los delegados del 7º Congreso de StreetNet**